

3.2.4.1.0 Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero	0.00
3.2.4.2.0 Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	0.00
3.2.4.3.0 Auxiliares Financieros	0.00
3.2.4.4.0 Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	0.00
3.2.4.5.0 Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	0.00
<b>Total general</b>	<b>0.00</b>

La aprobación, modificación y liquidación de los fideicomisos públicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual establece la facultad del Ayuntamiento para aprobar y autorizar la creación de fideicomisos públicos que promuevan e impulsen el desarrollo del Municipio o el beneficio colectivo de sus habitantes y contempla la facultad de la Tesorería Municipal de fungir como fideicomitente único de la Administración Pública Municipal, en los fideicomisos que constituya el Ayuntamiento.

## CRITERIO 34

El departamento que atiende las cuestiones de transparencia en el municipio es Contraloría Municipal, el cual para dicha actividad tiene aprobado un presupuesto de \$1,324,524.95.

## CRITERIO 35

En el presente presupuesto de egresos municipal no se prevén erogaciones para entidades paramunicipales, descentralizadas ni desconcentradas, las cuales realizan su propio presupuesto de ingresos y de egresos, sin embargo, de modo informativo se presentan las cifras de su presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio 2016, con base en la clasificación por objeto del gasto a nivel capítulo.

<b>SIMAS TORREON</b>	<b>PERSUPUESTO APROBADO</b>
1000 Servicios Personales	220,139,478
2000 Materiales y Suministros	33,995,781
3000 Gastos Generales	272,849,045
4000 Transferencias	21,949,248
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	1,500,000
6000 Inversión Pública	25,000,000
9000 Deuda Pública	1,893,000
<b>Total General</b>	<b>\$577,326,552</b>

<b>DIRECCIÓN DE PENSIONES Y BENEFICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAH.</b>	<b>PRESUPUESTO APROBADO</b>
---	-----------------------------

1000 Servicios Personales	3,268,270
2000 Materiales y Suministros	261,865
3000 Gastos Generales	1,410,438
4000 Transferencias	41,510,210
<b>Total General</b>	<b>\$46,450,783</b>

<b>CONSEJO PROMOTOR PARA EL DESARROLLO DE LAS RESERVAS TERRITORIALES DE TORREON</b>	<b>PRESUPUESTO APROBADO</b>
1000 Servicios personales	283,132
2000 Materiales y suministros	102,000
3000 Servicios generales	1,528,287
<b>Total General</b>	<b>\$1,913,419</b>

En el presente presupuesto de egresos municipal se prevén erogaciones para entidades paramunicipales, descentralizadas y desconcentradas, las cuales se desglosan a continuación las cifras de su presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio 2016, con base en la clasificación por objeto del gasto a nivel capítulo:

<b>DIF TORREON</b>	<b>PRESUPUESTO APROBADO</b>
1000 Servicios Personales	49,500,000
2000 Materiales y Suministros	4,470,000
3000 Gastos Generales	6,175,000
4000 Transferencias	9,855,000
<b>Total General</b>	<b>\$70,000,000</b>

<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN</b>	<b>PRESUPUESTO APROBADO</b>
1000 Servicios Personales	8,051,616
2000 Materiales y Suministros	193,600
3000 Gastos Generales	1,739,710
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	15,074
<b>Total General</b>	<b>\$10,000,000</b>

<b>INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
1000 Servicios Personales	10,202,400
2000 Materiales y Suministros	752,000
3000 Servicios Generales	545,600
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,430,000
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	70,000
	<b>\$ 13,000,000.00</b>

<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TORREON</b>	<b>PRESUPUESTO APROBADO</b>
---	-----------------------------

1000 Servicios Personales	5,787,282
2000 Materiales y Suministros	927,718
3000 Servicios Generales	875,000
4000 Transferencias Asignaciones Subsidios y otras Ayudas	922,000
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	488,000
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>9,000,000</b>

## CRITERIO 61

En el presente presupuesto no se desglosan transferencias a autoridades auxiliares municipales, debido a que no se asignan partidas para erogar recursos de ese tipo.

## CRITERIO 31

Artículo 14.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2016 con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye como a continuación se indica:

CFF	Presupuesto Aprobado
1. Recursos Fiscales	\$955,573,938.00
2. Financiamientos internos	0.00
3. Financiamientos externos	0.00
4. Ingresos propios	0.00
5. Recursos Federales	\$1,227,442,504.00
6. Recursos Estatales	0.00
7. Otros recursos	0.00
<b>Total</b>	<b>\$2,183,016,442.01</b>

## CRITERIO 29

Artículo 15.- La Clasificación Funcional del Presupuesto de Egresos del Municipio de Torreón para el ejercicio fiscal 2016 se compone de la siguiente forma:

CFG	Presupuesto Aprobado
1 – GOBIERNO	1,134,446,442.00
1.3 - COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	883,592,825.91
1.3.1 - PRESIDENCIA/GOBERNATURA	883,592,825.91
1.3.1 - PRESIDENCIA/GOBERNATURA	883,592,825.91
1.3.1 - PRESIDENCIA/GOBERNATURA	883,592,825.91
1.7 - ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	250,853,616.09
1.7.3 - OTROS ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	8,160,000.00
1.7.3 - OTROS ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	8,160,000.00
1.7.3 - OTROS ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	8,160,000.00